



Presidenté.

ACTA

- D. C. G.º Maurino
- Secretario-
- Sr. Puchido Romero
- Vocales-
- Sr. Charlin Jimas
- Romero Siguencia
- Gelasa Alvarado
- Ferreira Lumbo
- Lopez Salas
- Ortega Sara
- Ruiz Dufe
- Miranda Salas
- Valmisa Infante

En Sevilla a las once horas del día ~~veintiseis~~ de Junio de mil novecientos sesenta y tres, en la Sala de Reuniones del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria esta reunión ordinaria del Jurado de Empresa para deliberar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Acta y Boletín Informativo del Comité de Seguridad e Higiene.
- 4.º Revisión de tarifas de soldadura.
- 5.º Cambio denominación puesto de trabajo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión, se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES.-

Lidas por el Secretario las Actas correspondientes a las reuniones de los días 30/4, 8/5 y 14/6 del presente año, y consultado el Pleno sobre las mismas, fueron aprobadas por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.-

Informa a continuación el Sr. Presidente sobre los siguientes asuntos:

a) Propuestas a Dirección.- Con referencia a las propuestas formuladas a Dirección correspondientes a la reunión del 30.4.63, manifestó el Sr. Presidente que le ha sido imposible consultar sobre las mismas, quedando por tanto pendiente de informar al Jurado en la próxima reunión.

b) Cambio de gremio.- En cuanto a la reclamación hecha por el productor Salvador Frigolet Feria, informa el Sr. Presidente que la resolución de Dirección, era pasarle al gremio 1.º Ajustador, y abonarle la diferencia desde la fecha de reclamación.

En este sentido, se acordó comunicarlo al interesado.

c) Plantilla de personal.- El Sr. Presidente informa de la propuesta hecha de plantilla que había presentado la Empresa y que ha sido aprobada por la Delegación de Trabajo, indicando que esta plantilla no estaba de acuerdo con el número de personal existente actualmente en el Astillero, sino la que se consideraba idónea para la marcha normal en que el Astillero había sido proyectado.

Igualmente informó de la publicación del Censo de la Factoría, indicando que se habían producido muy pocas reclamaciones y que todas se habían resuelto satisfactoriamente.

Este Censo, informó sería editado en imprenta para entregarlo al personal.

3.ª ACTA Y BOLETIN INFORMATIVO DEL COMITE DE SEGUR. E HIGIENE.

Para conocimiento del Jurado, se dió lectura al Acta y Boletín informativo del Comité de Seguridad e Higiene correspondiente a la reunión del mes de Abril.

Seguidamente el Sr. Presidente informó de los proyectos que existen para llevar a cabo campañas de seguridad en general, como asimismo de la organización de la oficina de Seguridad, a fin de dar mayor impulso en esta materia.

4.ª REVISION DE TARIFFAS DE SOLDADURA.-

Comunica el Sr. Presidente haber recibido instrucciones de la Sección de Control, en el sentido de informar al Jurado, de que por dicho Centro se está estudiando la revisión de las tarifas de soldadura en los casos en que se emplean electrodos de alto rendimiento.

5.ª CAMBIO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO.-

Se propuso al Jurado cambiar la denominación del puesto de trabajo que figura en la hoja n.º 3 de la tabla de calificaciones de operarios con el número 52.-Almacenero, por el de "Moxxo especializado de almacén", indicando al mismo, que este cambio de denominación no repercute en la calificación estipulada.



El Jurado aprobó se llevara a efecto el acuerdo con-
6.º RUEGOS Y PREGUNTAS:-

En varios Vocales, se preguntó el motivo por el cual no se había abonado en el mes de Junio el plus de asistencia correspondiente a este mes establecido en el Convenio Colectivo.

Contesto el Sr. Presidente que este plus había que abonarlo con un mes de retraso, para poder controlar la asistencia en la forma que establece el Convenio.

A continuación el Sr. Presidente informa al Jurado del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Vigilancia del Convenio en su reunión del día 26 del cto, sobre la publicación de los programas de exámenes, indicando que dada la imposibilidad de publicar estos con los tres meses acordados en el Convenio, debido a que están confeccionando, y teniendo en cuenta la necesidad urgente que tiene el Astillero de cubrir algunas plazas, la publicación de los programas, se acordó establecerla de la siguiente forma:

Hasta 1.º de Octubre, con 15 días de antelación.

Desde 1.º de Octubre al 31 de Diciembre, con un mes de antelación.

A partir del 1.1.64, con los tres meses que establece el convenio.

Asimismo informó de que las a cubrir eran de Delinquentes de Acero y Electricidad, Preparadores de Eritajo de Maquinaria y Eritajo, y Cronometradores para el Departamento de Organización, indicando que como las convocatorias de Delinquentes se habían hecho con anterioridad al Convenio y publicado en su día, había que mantenerla en las condiciones en que se publicó, en cuanto a las demás, el Jurado debía proceder a designar a los dos Vocales que habían de formar parte del Tribunal.

El Jurado acordó nombrar para la convocatoria de Preparadores a los Vocales Sres. Charlo Vinas y Terrera Jimeno.

y para la de Comensuradores los Sres. Concejales Gallardo y César Gallardo.

A petición del Jurado, el Jefe de la Sección de Normas de Funcionamiento D. Camilo Ovora, informó sobre el procedimiento seguido en la modificación de jornales, jornales evaluados, fórmulas de acuerdos y desajustes, etc.

Y sin nada más de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente Acta, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

vº pº

El Presidente.

[Signature]

[Signature]